

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**CVE-2019-2696** *Decreto 35/2019, de 21 de marzo, por el que se dispone el cese y nombramiento de Vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en su condición de Presidente del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo,

#### DISPONGO

Primero. Cesar, por renuncia, a don José Guerrero López, como Vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, agradeciéndosele su dedicación a la Entidad.

Segundo. Nombrar, con efectos del día de su publicación, como Vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria a don Héctor Sánchez de la Torre, en representación del Parlamento de Cantabria.

Santander, 21 de marzo de 2019.  
El presidente del Consejo de Gobierno,  
Miguel Ángel Revilla Roiz.  
El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,  
Juan José Sota Verdión.

2019/2696